

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES DE PRATI S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas con treinta y dos minutos (08h32) del día lunes treinta y uno de marzo del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en Luque número 502 entre Escobedo y Boyacá, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Artículos Décimo y Décimo Quinto de su Estatuto Social.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Doctor José Francisco Jiménez Ruiz; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Abogado Juan Pablo Estrada Zapater. Se invita a la Junta, sin voz ni voto, al Presidente del Directorio señor Paul Enrique Palacios Martínez.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los Artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario procede a formar el expediente del que habla el Artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, constatando a las 08h42 que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de **cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones ordinarias y nominativas** de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas;

2.- La Compañía **PACIFIC HOME & FASHION FRANCHISE LLC**, de nacionalidad estadounidense y con domicilio en Delaware, debidamente representada por su Apoderado, señor Abogado Eduardo Carmigniani Valencia, según consta de la copia de la escritura de poder otorgada ante el Notario Público Octavo del Circuito de Panamá y que se presenta para que forme parte del expediente respectivo, propietaria de **cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones ordinarias y nominativas** de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas; y,

3.- La Compañía **MATEDECA LTD.**, que es una sociedad constituida y existente según las leyes de la Mancomunidad de las Bahamas y con domicilio en la ciudad de Nassau, debidamente representada por su Apoderado, señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, según consta de la copia de la escritura pública de poder especial otorgada ante la Notaria Pública Trigésima Primera de Guayaquil y que se presenta para que forme parte del expediente respectivo, propietaria de **un millón (1.000.000) de acciones ordinarias y nominativas** de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **USD \$10.000.000,00** (Diez Millones, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en **diez millones (10.000.000) de acciones ordinarias y nominativas** de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, el Presidente de la Compañía solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el Expreso de Guayaquil el día jueves 20 de marzo del 2014, la cual se adjunta para que forme parte del expediente respectivo. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALMACENES DE PRATI S.A. Por medio de la presente convoco a todos los accionistas de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** y de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Ingeniero Juan Alberto Parra González, a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 31 de marzo del 2014, a las 08h30, en el local social de la Compañía ubicado en la calle

Luque No. 502, entre las de Escobedo y Boyacá, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto del mismo ejercicio económico anterior;
3. Conocer y resolver sobre el informe o memoria anual del Presidente de la Compañía acerca del estado y curso de los negocios sociales, por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros y más cuentas respectivas por el mismo ejercicio económico anterior;
5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente, y fijar sus retribuciones;
7. Conocer y resolver sobre la selección de la firma de Auditores Externos de la Compañía;
8. Conocer y resolver sobre la retribución del Presidente de la Compañía; y,
9. Conocer y resolver sobre la contratación de la empresa CAMBRIDGE para elaborar las bases del desarrollo futuro de la Compañía ALMACENES DE PRATI S.A.

Guayaquil, 18 de marzo del 2014. Dr. José Francisco Jiménez Ruiz, Presidente de la Compañía. NOTA: Los estados financieros, sus anexos y demás documentos que se conocerán en la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la dirección que consta en esta convocatoria.”.

Terminada la lectura de la convocatoria y dejándose constancia de la inasistencia del Comisario Principal de la Compañía, lo cual no es causa para el diferimiento de esta sesión, el Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el pasado ejercicio económico del 2013.

A continuación, leído que fue el informe del Comisario Principal de la Compañía, este es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Acto seguido, el Presidente solicita se pase a tratar el segundo punto del orden del día sobre el informe de los Auditores Externos respecto del pasado ejercicio económico 2013.

Habiéndose leído el informe de la Auditoría Externa presentado por Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., el apoderado de PACIFIC HOME & FASHION FRANCHISE LLC comenta que es muy satisfactorio saber que el informe presentado por los auditores externos del ejercicio 2013, es una opinión limpia, es decir, sin salvedades.

Posteriormente, el informe de los Auditores Externos es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.



Luego, el Presidente solicita se pase a tratar el tercer punto del orden del día que trata de la memoria anual del Presidente de la Compañía sobre el estado y curso de los negocios sociales del pasado ejercicio económico 2013.

A pedido del Presidente, el Secretario certifica que en la Sesión Ordinaria del Directorio de la Compañía celebrada el día martes 25 de febrero del 2014, se resolvió, entre otros asuntos, dar por conocido los reportes presentados por las Vicepresidencias sobre la gestión administrativa de la Compañía y, por lo tanto, se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el literal h) del Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente de la Compañía da lectura a su informe, que es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR DOCTOR JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ, Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Agotado el tercer punto, el Presidente comunica a la Sala que se debe proceder a tratar de inmediato el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre los estados financieros y más cuentas respectivas por el mismo ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Compañía da lectura a los estados financieros auditados por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2013, en el que constan ciertas explicaciones tendentes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2013.

A pedido del Presidente, el Secretario certifica que en la Sesión Ordinaria del Directorio de la Compañía celebrada el día martes 25 de febrero del 2014, se resolvió, entre otros asuntos, dar por conocido los resultados del ejercicio económico del 2013 de la Compañía y, por lo tanto, se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el literal h) del Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

Concluida la intervención del Presidente, los estados financieros del ejercicio económico 2013 son sometidos a consideración de la Junta General, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, DEBIDAMENTE AUDITADOS, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF".

Posteriormente, el Presidente señala que se debe proceder a resolver sobre el quinto punto del orden del día, que trata sobre del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, el Presidente comenta a la Sala que, de las utilidades brutas obtenidas por la Compañía durante el año 2013, luego de descontarse la suma de USD \$5.611.440,46 por concepto del 15% a repartir por Ley a los trabajadores y la suma de USD \$7.820.714,69 por concepto de Impuesto a la Renta, queda una utilidad neta por el monto de USD \$26.123.913,07 (Veintiséis Millones Ciento Veintitrés Mil Novecientos Trece, con 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América); sugiriendo a los accionistas que, de dichas utilidades netas, se distribuya un 30% (treinta por ciento).

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:



5.- APROBAR QUE, DE LA UTILIDAD OBTENIDA POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 -DEDUCIDOS LOS VALORES POR CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA- Y CUYO MONTO NETO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE USD \$26.123.913,07 (VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TRECE, CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SE DISTRIBUYA A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS, EN PROPORCIÓN A SUS ACCIONES LIBERADAS, LA CANTIDAD DE USD \$7.837.173,92 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES, CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MENOS LAS RETENCIONES QUE POR LEY CORRESPONDAN Y QUE, EL SALDO NO DISTRIBUIDO, SE MANTENGA EN LA CUENTA "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS".

Acto seguido, toma la palabra el Presidente quien señala que se debe proceder a tratar sobre el sexto punto del orden del día, esto es, sobre la elección del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, y fijar sus retribuciones.

No habiendo otra intervención, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto en discusión, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

6.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR JUAN ALBERTO PARRA GONZÁLEZ Y COMO COMISARIO SUPLENTE AL SEÑOR JUAN FRANCISCO TORRES REYES, POR EL PERÍODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDOS Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, FIJÁNDOSE LA RETRIBUCION DEL COMISARIO EN LA SUMA DE USD \$500,00 (QUINIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), BRUTOS. SE AUTORIZA AL SECRETARIO DE LA JUNTA, SEÑOR ABOGADO JUAN PABLO ESTRADA ZAPATIER, PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE REELEGIDOS.

A continuación, el Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el séptimo punto del orden del día, cual es, sobre la selección de la firma de Auditores Externos. Continúa el Presidente indicando que, habiéndose analizado las tres propuestas de auditoría externa presentadas por PriceWaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., y Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., sugiere a los accionistas que se seleccione a Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. para el ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

7.- SELECCIONAR A LA COMPAÑÍA DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. PARA QUE REALICE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA LEY, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y, COMO CONSECUENCIA DE ELLO, QUEDA AUTORIZADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR DOCTOR JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ, PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA AUDITORA EXTERNA SELECCIONADA.

Acto seguido, el Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el octavo punto del orden del día que trata sobre la retribución del Presidente de la Compañía para lo cual se pone a consideración de los accionistas una propuesta relacionada con el punto en discusión y que se presenta para que forme parte del expediente respectivo.

Luego de ser analizada la propuesta, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

8.- RATIFICAR LA CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA EMPRESA, Y SE APRUEBA FIJAR LA RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS AÑOS 2013 Y 2014 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: A) UN HONORARIO FIJO MENSUAL; Y, B) UNA COMPENSACIÓN VARIABLE ANUAL PARA LOS AÑOS 2013 Y 2014, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES. DICHA



RETRIBUCIÓN ESTÁ CONTEMPLADA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CONOCIDOS POR EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

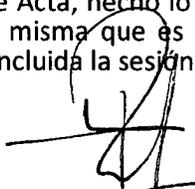
Finalmente, el Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el último punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre la contratación de la empresa CAMBRIDGE para elaborar las bases del desarrollo futuro de la Compañía ALMACENES DE PRATI S.A.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

9.- AUTORIZAR QUE LA COMPAÑÍA ASUMA Y PROVEA TODOS LOS GASTOS DE ASESORÍA NECESARIOS QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA CAMBRIDGE PARA ELABORAR LAS BASES DEL DESARROLLO FUTURO DE ALMACENES DE PRATI S.A., ASÍ COMO TAMBIÉN QUE SE OTORGUEN LAS FACILIDADES Y LOGÍSTICA NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h05.

(f)


Dr. José Francisco Jiménez Ruiz
Presidente

(f)


Ab. Juan Pablo Estrada Z.
Secretario de la Junta

**p.p. PACIFIC HOME & FASHION
FRANCHISE LLC.**
Accionista

(f)


Sr. JOSÉ DE PRATI CAVANNA
Accionista

(f)


Ab. Eduardo Carmigniani Valencia
Apoderado

p.p. MATEDECA LTD.
Accionista

(f)


Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca
Apoderado

